



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Instituto de Medicina Forense**

**Acta 04/2024  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día quince de enero de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC., Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense, Guadalupe Melo Santiesteban, Raúl Infanzón Ruíz, Octavio Carvajal Zarrabal, todos académicos del Instituto así como el C. Noé López Amador, cómo Consejero Maestro y la Consejero alumno Gabriel Sharid Baruch Morán, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha doce de enero de 2024, suscrita por la Directora Patricia Beatriz Denis Rodríguez, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Atender solicitud de alumna del PE TSU Histotecnólogo Embalsamador para cambio de maestro en su examen de última oportunidad de la materia Estancia Técnica I. -----
2. Asuntos generales. -----

**PRIMERO.** – Hace uso de la voz la directora Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, quien hace del conocimiento del Consejo Técnico que la alumna del PE TSU Histotecnólogo Embalsamador Diana Yanelit Albarrán Ramírez mediante un oficio recibido en la Dirección del Instituto solicita un cambio de docente para la aplicación del examen de última oportunidad de la materia Estancia Técnica I, bajo el argumento de que el titular de la EE, el Dr. Raúl Infanzón Ruiz para ellos no coincide sus criterios de calificación con las condiciones que el docente planteó al inicio del curso. Los miembros del Consejo analizan la situación y en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, se ha llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

Tras analizar la solicitud, el Consejo Técnico aprueba por **UNANIMIDAD** cambiar el docente para la aplicación del examen de última oportunidad de la EE Estancia Técnica I, quedando como responsable de la aplicación la Dra. Guadalupe Melo Santiesteban apoyada por el Mtro. Javier Iván Baltazar Ramos. -----

**SEGUNDO.** – Como segundo punto se tratan asuntos generales. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos:



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Instituto de Medicina Forense

Acta 04/2024  
Consejo Técnico

DRA. PATRICIA BEATRIZ DENIS RODRÍGUEZ



---

DIRECTORA

Dra. Guadalupe Melo Santiesteban



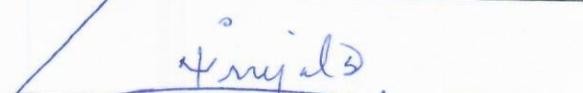
---

Mtro. Raúl Infanzón Ruiz



---

Dr. Octavio Carvajal Zarrabal



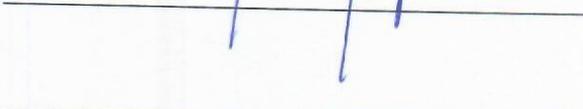
---

Mtro. Noé López Amador



---

C. Gabriel Sharid Baruch Morán



---